



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

MAG OIR No. 029-2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las quince horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

En relación a la solicitud de información con número de referencia **MAG OIR No. 029-2023**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de este Ministerio, por la señora [REDACTED] quien se identifica con documento único de identidad número [REDACTED] adjuntando copia de dicho documento y a través de dicha solicitud indica que requiere, copio literal:

*"Información referente a riego agrícola: --1. Información sobre Distritos de riego y avenamiento de la república de El Salvador de las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:--*Nombre del distrito--*Departamento--*Municipio--*Cantón--*Superficie total (Ha) --*Superficie regable (Ha)--*Superficie regada (Ha) --*N° de asociados--*Caudal asignado (l/s)--*Cultivos bajo riego--*Pago por trámite (monto en dólares por temporada o si son exentos)--2. Información sobre Asociaciones cooperativas de la República de El Salvador de las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle: --*Nombre de la asociación cooperativa--*Departamento--*Municipio--*Cantón--*Superficie total (Ha)--*Superficie regable (Ha)--*Superficie regada (Ha)--*N° de asociados--*Caudal asignado (l/s)--*Cultivos bajo riego--*Pago por trámite (monto en dólares por temporada o si son exentos)--3. Información sobre Asociaciones de desarrollo comunal de la República de El Salvador de las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:--*Nombre de la asociación de desarrollo comunal--*Departamento--*Municipio--*Cantón--*Superficie total (Ha)--*Superficie regable (Ha)--*Superficie regada (Ha)--*N° de asociados--*Caudal asignado (l/s)--*Cultivos bajo riego--*Pago por trámite (monto en dólares por temporada o si son exentos)--4. Información sobre*

Asociaciones de regantes de la República de El Salvador de las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:---*Nombre de la asociación de regantes---*Departamento---*Municipio---*Cantón---*Superficie total (Ha)---*Superficie regable (Ha)---*Superficie regada (Ha)---*N° de asociados---*Caudal asignado (l/s)---*Cultivos bajo riego---*Pago por trámite (monto en dólares por temporada o si son exentos)---5. Información sobre Regantes individuales de las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle: ---*Nombre del regante---*Departamento---*Municipio---*Cantón---*Superficie total (Ha) ---*Superficie regable (Ha)---*Superficie regada (Ha)---*N° de asociados---*Caudal asignado (l/s)---*Cultivos bajo riego---*Pago por trámite (monto en dólares por temporada o si son exentos)---6. Caudal de agua asignado y consumo por temporada, para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:---*Temporada---*Área total bajo riego (Ha) ---*Caudal asignado por temporada (metros cúbicos)---*Consumo real por temporada (metros cúbicos)---7. Consumo según fuente de agua para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:---*Temporada de riego---*Consumo de agua subterránea (metros cúbicos)---*Consumo de agua superficial (metros cúbicos)---*Consumo de agua de otras fuentes (metros cúbicos) ---*Consumo total (metros cúbicos) ---8. Superficie de riego en hectáreas según sistema de riego para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, según siguiente detalle:---*Temporada de riego---*Gravedad (Ha)---*Aspersión (Ha)---*Goteo (Ha)---*Micro aspersión (Ha)---*Mixto (Ha)---*Otros (Ha)---*Total (Ha)---9. Superficie cultivada bajo riego (en hectáreas) por departamento para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022.---10. Superficie regada (en hectáreas) según tipo de cultivo para las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022.---11. Boletín informativo SINGAR para las temporadas 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022." [sic]; y,

CONSIDERANDO



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

- I. Que toda persona tiene derecho a solicitar información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados tal como lo indica el Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.
- II. Que de conformidad al deber de motivación genérico establecido en los Arts. 65 y 72 LAIP, los entes obligados deben de emitir sus resoluciones por escrito, precisando las razones de hecho y de derecho para adoptar las mismas.
- III. Que existen excepciones a la obligación de dar trámite a las solicitudes de información, por lo que de manera taxativa la letra b) del Art. 74 LAIP, indica que no se dará trámite a una solicitud de información cuando el objeto de la misma se encuentre disponible públicamente, debiendo indicar al solicitante el lugar donde se encuentra dicha información.
- IV. Que la información pretendida se encuentra disponible a través de nuestro portal institucional y del portal de transparencia de esta Secretaría de Estado.

Por tanto, de conformidad a lo antes expuesto y con fundamento a las disposiciones legales antes señaladas, la suscrita **RESUELVE**:

- a) **NO DAR TRÁMITE** a la solicitud en ciernes, por los motivos señalados supra.
- b) **INDICAR** que la información solicitada se encuentra disponible en la página de este ente obligado, de igual forma puede realizar la consulta directa a través de los siguientes enlaces:
<https://www.mag.gob.sv/wp-content/uploads/2021/06/2distritos-de-riego-y-avenamiento-de-El-Salvador.pdf>
<https://www.mag.gob.sv/wp-content/uploads/2021/06/63boletn-informativo-singar-2012-2013.pdf>
<https://www.mag.gob.sv/wp-content/uploads/2021/06/62boletn-informativo-singar-2013-2014.pdf>

c) **INDICAR** que la información solicitada se encuentra disponible en la página de transparencia de este Ministerio la cual, puede ser filtrada por año en los apartados Inicio / Ministerios / Ministerio de Agricultura y Ganadería / Concesiones y autorizaciones.

De igual forma puede realizar la consulta directa a través del siguiente enlace:

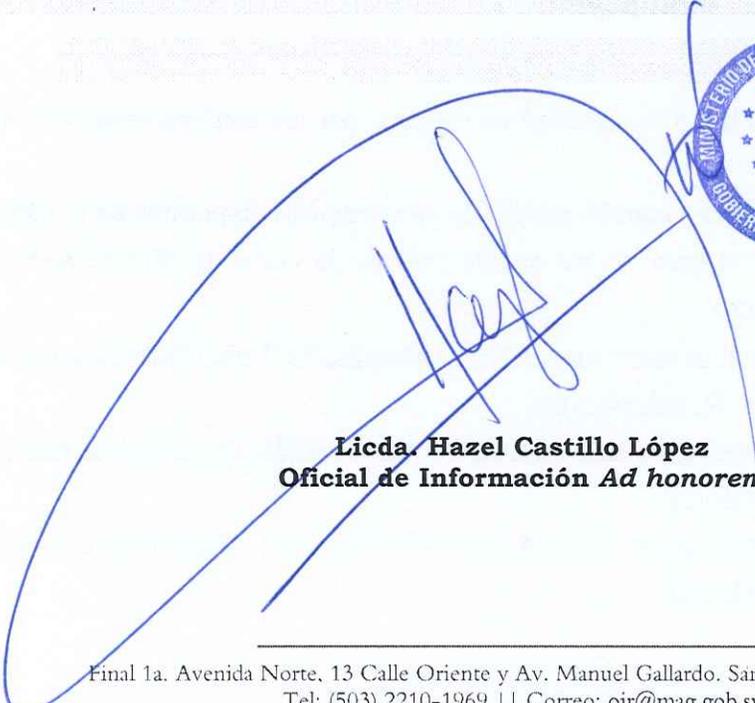
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/concesiones-y-autorizaciones?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=riego&q%5Byear+cont%5D=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/concesiones-y-autorizaciones?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=distrito&q%5Byear+cont%5D=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/concesiones-y-autorizaciones?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=regante&q%5Byear+cont%5D=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/308173/download>

NOTIFÍQUESE.




Licda. Hazel Castillo López
Oficial de Información Ad honorem